

# China: Transparencia para evitar Castillos de Arena



Presidente chino Xi Jinping durante visita a Perú. Foto: Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú

Por AE Brand Lab

**E**l panorama político latinoamericano se ha visto agitado en los últimos años por “castillos de arena” contruidos a partir de relaciones ocultas entre grandes inversionistas transnacionales y personajes políticos de diversos países de la región, como en los casos Odebrecht y Camargo Correa. Últimas investigaciones siguen develando los pasajes y lazos que cimientaron dichos castillos, pero ¿es la falta de transparencia una regla

de juego latinoamericana que nuevos actores económicos como la República Popular China deben asumir?

Dentro del escenario económico de América Latina, China va cobrando cada vez mayor importancia. De acuerdo a datos de Sunat, en el Perú, China es el principal socio comercial del país con el 26% de exportaciones totales al 2017. Sin embargo, según datos de la Cámara de Comercio Perú-China, entre los

años 2014 y 2017 solo un 4% de nuestras exportaciones a China representaron productos no tradicionales, como los agrícolas o textiles –sectores con mayor potencial para generar valor agregado y puestos de trabajo-, lo cual deja entrever el reto pendiente de cómo mejorar estas relaciones comerciales con el fin de promover la diversificación económica.

El incremento de la presencia china en la región latinoamericana se evidencia en el comercio, inversión y finanzas. Por ejemplo, según datos del Chinese Finance to LAC in 2016 - Inter-American Dialogue, los préstamos soberanos chinos a América Latina alcanzaron los 21 200 millones de dólares en el 2016, cifra que superó incluso al monto prestado por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo; asimismo, la inversión acumulada en América Latina y el Caribe llega a los 217 150 millones de dólares, siendo Brasil, Ecuador y Venezuela los países de la Región con mayor presencia de capitales chinos.

Sin embargo, el desarrollo de los proyectos de inversión con capitales chinos aún presenta retos para el cumplimiento de las normativas nacionales sociales y ambientales. Por ejemplo, en los últimos días, en el marco del Examen Periódico Universal realizado a China por las Naciones Unidas, cuatro

países (Perú, Ecuador, Palestina y Kenia) han recomendado al gigante asiático que diseñe políticas para asegurar el cumplimiento de los derechos humanos y el uso de estándares adecuados en las inversiones que realiza internacionalmente. Cabe señalar que la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), con el apoyo de la Coalición Regional por la Transparencia y la Participación, -de la cual la Asociación Civil DAR, la Asociación Ambiente y Sociedad, CEDLA y CONECTAS Derechos Humanos son miembros- presentó un informe sobre el comportamiento de las inversiones chinas en Brasil, Ecuador, Venezuela, Colombia y Perú, en el que se dieron recomendaciones para que se cumplan con estándares de transparencia, acceso a la información, participación y respeto de derechos humanos, y que ha servido como un insumo importante para dichas recomendaciones.

En los cinco casos presentados en dicho informe se puede observar que,

a pesar de las falencias en el acceso a la información y la transparencia en el desarrollo de los estudios de impacto ambiental de proyectos mineros, hidroeléctricos e hidrocarbúricos, estos son aprobados por los gobiernos.

En este contexto, nuestro reto aún es mayor teniendo en cuenta que en el marco de las relaciones bilaterales entre Perú y China, ya se han firmado un Tratado de Libre Comercio y 18 Memorándums de Entendimiento (MED) vinculados a los sectores mineros, hidroeléctricos y de transporte, entre otros.

Ya estamos transitando el camino hacia una mayor integración económica con China, por lo que es vital que se garanticen mecanismos eficientes de acceso a la información y transparencia, así como mayores procesos de diálogo y participación ciudadana, tanto en el marco de proyectos de inversión, como en los acuerdos comerciales y MED, con el fin de evitar la vulneración de derechos humanos y actos de corrupción.



Proceso de evaluación a China en el marco del Examen Periódico Universal de Naciones Unidas. Foto: DAR